



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Rosario, 14 AGO 2018

VISTO: la anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma perteneciente al alumno TAZZIOLI, MARCELO HERNÁN, legajo N° 08-44506, de la carrera ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anormalidad consiste en que el alumno se encuentra tramitando el título y ha superado el límite de 6 meses establecido como plazo para la presentación del Trabajo Final de Integración.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
R E S U E L V E  
(Ad-Referéndum del Consejo Superior)

Art. 1) Convalidar lo actuado por el alumno TAZZIOLI, MARCELO HERNÁN legajo N° 08-44506, quien se encuentra tramitando el título de ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA y ha superado el límite de 6 meses establecido como plazo para la presentación del Trabajo Final de Integración.

Art. 2) Regístrese. Elévese copia de la presente al Consejo Superior Universitario para su tratamiento. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 275

UTN FAC.REG.ROS. <i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
Ing. RUBEN F. CICCARELLI  
DECANO

*[Signature]*  
Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico